

Río Gallegos, 04 de agosto del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 04937-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el reintegro efectuado al señor Rector de la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$3.574,71), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

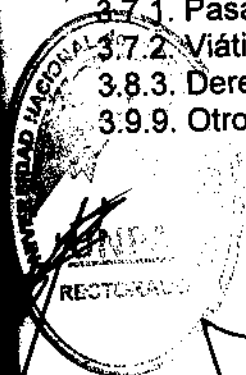
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reintegro efectuado al señor Rector en la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$3.574,71), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 -Tesorería Nacional- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 01 -Actividades Centrales- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 801,79
2.2.2. Prendas de vestir.....	\$ 55,00
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 164,10
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 442,00
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 92,27
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 95,70
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 16,14
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 301,54
2.9.9. Otros n.e.p.....	\$ 81,50
TOTAL INCISO	\$2.050,04
3.1.9. Otros n.e.p.....	\$ 15,05
3.5.1. Transporte.....	\$ 92,60
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 27,70
3.7.1. Pasajes.....	\$ 281,30
3.7.2. Viáticos.....	\$ 96,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 54,02
3.9.9. Otros n.e.p.....	\$ 33,00
TOTAL INCISO	\$ 559,67



Fuente de Financiamiento: 1.2 –Recursos Propios- Finalidad: 3 –Servicios Sociales-
Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 32 –Patagonia Patrimonio de la
Humanidad- Actividad: 01 –Laguna NIMEZ- Inciso:

3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 131,07
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 15,00
TOTAL INCISO	\$ 146,07

Fuente de Financiamiento: 1.6 –Remanentes Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 –
Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 21 –Bienestar
estudiantil- Actividad: 02 –Eventos - Inciso:

3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 260,00
-------------------------	-----------

Programa: 32 –Patagonia Patrimonio de la Humanidad- Actividad: 01 –Laguna NIMEZ-
Inciso:

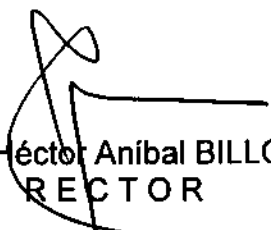
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 518,93
---	-----------

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y
cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N°502

-2005-